Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2559027072		

No. GS-2026- -MESAN

Santa Marta D.T.C.H., 19 de enero de 2026

Señor Coronel
JAIME HERNÁN RIOS PUERTO
Comandante Policía Metropolitana Santa Marta
Kilómetro 12 vía alterna al puerto Sector Bureche
Santa Marta

ASUNTO: informe de supervisión del Contrato No. 89-7-10011-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/12/2025	**Hasta**	15/12/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Comunicación oficial No. GS-2025-016600/AREAD-GRUCO-11.6 con fecha 18/03/2025 el señor Coronel JORGE ANDRES BERNAL GRANADA obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor del presente contrato, al señor Intendente Jefe RAUL JACOBO OSPINO AYALA Jefe Grupo logístico.
- Se solicitó cambio de supervisor mediante comunicado oficial GS-2025-047654-MESAN ya que el titular está en vacaciones y el señor Subintendente MAURIS JIMENEZ MON estará encargado como Jefe Logístico de la unidad.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 10 inclusive

Página 2 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	89-7-10011-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA Y UNIDADES ADSCRITAS".**
Contratista	SERVIR INGENIERÍA J.M.S.A.S.
Representante legal	Martha Milena Díaz Díaz. C.C. 36.669.851 Dirección: calle 27 # 6-61 Tel. 3022102675 Email: serviringenieriajm@gmail.com Santa Marta - Magdalena
Valor inicial del contrato u orden de compra	**VIGENCIA 2025** $127.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Adición No. 1 $62.328.044,25
Valor total del contrato u orden de compra	**MESAN** $127.000.000,00 **Adición No.1** $ 62.328.044,25 **Total** **$189.328.044,25**
Plazo de ejecución inicial	272 DÍAS A partir del 18/03/2025 hasta el 15/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	No.1 por valor de $62.328.044,25 mediante comunicado oficial GS-2025-075269-MESAN fechado el día 27 de noviembre de 2025
Modificatorios	1 (adición)
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se tomó contacto mediante llamadas telefónicas con quien actúa como enlace por parte de la empresa para la Policía Metropolitana de Santa Marta, con quien se han adelantado requerimientos y coordinaciones entre el suscrito y la anteriormente mencionada, para llevar a cabo los arreglos de las entregas de los elementos acordados mediante el presente contrato, así como pactar las fechas de entrega previstas de los servicios de mantenimiento.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Constituir en debida forma y aportar en la plataforma SECOP 2 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única, para revisión y aprobación por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones

objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.		establecidas en el presente contrato.
Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI X NO__	El contratista cumplió con las especificaciones y condiciones establecidas en el presente contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista deberá entregar los servicios a entera satisfacción de la Policía Metropolitana de Santa Marta.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.
El contratista dará aplicación a las buenas prácticas ambientales durante la ejecución de este contrato.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.
Garantizar la prestación del servicio solicitado, de acuerdo a la necesidad requerida.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.
Confidencialidad de la información. En virtud del presente proceso, el contratista se obliga a suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentre marcada como confidencial; así como los lugares a los cuales tenga	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.

acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.		
CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). El oferente deberá certificar mediante comunicado oficial con firma del representante legal y el profesional encargado según la idoneidad presentada de este último, que cumple con lo establecido en la Resolución número 0312 del 13 de febrero de 2019 Por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.
Impacto ambiental. El oferente se compromete con el diligenciamiento del presente documento, a aplicar lo establecido en la legislación Colombiana sobre protección a la salud humano, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, en la Ley 99 de 199, la Ley 253 de 1995, la ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución No. 372 del 26/02/2009, resolución No. 1446 del 02/09/2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, Ley 1252 de 2008, Resolución 1488 del 02/09/2005 y otras que establezca el Ministerio de Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud, y demás normas concordantes y complementarias.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.
El contratista responderá por la calidad y garantía del trabajo realizado en la maquinaría que será intervenida de a cuerdo a las instrucciones del supervisor o jefe logístico de cada unidad.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.
El contratista responderá por el cumplimiento de la Infraestructura requerida, disponibilidad de personal de operarios capacitados y calificados, herramientas, equipos y medios logísticos y tecnológicos necesarios para cumplir con los términos previstos en el contrato. El contratista garantizará durante la vigencia del contrato la dotación de ley, el	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.

pago de salarios y seguridad social para los empleados.		
El contratista realizará chequeo preventivo, de los parámetros y/o mantenimientos realizados durante la ejecución del contrato; hasta 6 meses después del plazo de ejecución sin cobrar valores adicionales.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.
Dado el caso que dentro del tiempo de la ejecución del contrato se requiera algún elemento, repuesto o servicio no relacionado o ítem no previsto se realizará 02 cotizaciones adicionales a la que entregue la empresa que prestará el servicio para elegir el menor valor cotizado.	SI X NO__	Cumplió con las diferentes condiciones técnicas, obligaciones y parámetros legales establecidos en el presente contrato, para lo cual se recibió a satisfacción por parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta.

ANEXO

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	**Tener en cuenta en qué consiste cada mantenimiento:** **Mantenimiento Preventivo Mensual para ambos sistemas** Las labores del mantenimiento preventivo se harán por parte del contratista, de acuerdo con una rutina periódica mensual, según las especificaciones técnicas de los Equipos y las recomendaciones dadas para cada sistema de bombeo. Se realizará un chequeo técnico para constatar el estado de los componentes de los equipos, y proceder a hacer los ajustes técnicos correspondientes a los equipos del sistema de bombeo, para tal efecto, se procederá con los siguientes procesos. **A. Mantenimiento Preventivo Equipos a Presión (Incluidas Bombas), y Equipo eyector (incluye bombas sumergibles, Flotadores).** **Arrancadores y conexiones eléctricas:** • Hacer arranque de cada uno de los equipos: Manual y automático. • Inspeccionar el estado de los cables. • Comprobar pulsadores e indicadores de los equipos de bombas. • Reapretar borneras de motor. • Revisar sistema de arranque motor **Fugas:** • Chequear que no haya filtraciones en la línea hidráulica ni en los sellos mecánicos de las bombas. • Pruebas de estanqueidad: Chequear la presión del tanque hidroflow. • Reapretar Flanches **Instrumentación y accesorios** • Verificar que los cheques de retención y los manómetros estén trabajando correctamente • Limpiar cheques • Verificar la operación de la válvula de alivio • Revisar estanqueidad de válvulas de cierre **Motobomba** • Revisar ruidos extraños en motor • Revisar ruidos en rodamientos del motor • Revisar caperuza motor • Revisar ventilador motor • Medir aislamiento del motor

• Evaluar consumo de corriente del motor
• Revisar impulsor
• Analizar vibraciones mecánicas si es necesario por ruptura de tuberías o anomalías en la operación (ruidos, vibración, calentamiento)

Evaluación Eléctrica
• Funcionamiento general de los tableros eléctricos de control; secuencia de control y acciones.
• Chequeo de conexiones eléctricas en tablero, motores y controladores.
• Ajuste mecánico de presión en tortillería de contactares y equipos de potencia y control.
• Verificación de operación de relees térmicos o guarda motores.
• Evaluación de equipos de protección por corto circuito, Interruptores.
• Estado de relevos, borneras de interconexión
• Funcionamiento de suites de presión, suites flotadores y manómetros
• Voltajes en vacío y bajo carga de los equipos motorizados
• Intensidad de cada línea de los equipos motorizados, bajo carga.
- Evaluación del estado de las conducciones eléctricas
- Evaluación mediante software o teclado HMI funcionamiento de los variadores de velocidad
- Evaluación mediante software o teclado HMI funcionamiento del PLC de control

Evaluación Hidráulica
• Fugas en tuberías y accesorios
• Fugas en válvulas y cheques
• Fugas en bombas por daños en empaquetadura y sello mecánicos
• Obstrucciones en cargadores de aire, impulsores y válvulas de pié o filtros y equipos de control presostatos, manómetros.

Calibración final
• Cargada de tanques hidroneumáticos
• Calibración de rele s térmicos y protecciones adicionales, relés de humedad, termistores, relé de electrodos y equipos anexos al sistema de bombeo
• Rangos de operación de suites de presión y suites flotadores
• Funcionamiento final de equipo para el punto de trabajo óptimo
• Evaluación del estado de las conducciones hidráulicas
• Evaluación de accionamientos mecánicos de válvulas y cheques
- Evaluación periódica de tanques hidroneumáticos por corrosión y fugas.
- Ajuste de parámetros del variador de velocidad si es requerido
- Ajuste del programa del PLC de control si es requerido

Mantenimiento Correctivo.
Se deben realizar los siguientes trabajos de reparación**:**

PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES PTAR

1-) Sistema de riego.
Mantenimiento general a dos (2) motobombas Weg de 10 Hp c/u trifásicas

- Desarme y/o desmonte de la electrobomba
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rebobinado del estator si es requerido
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos, empaquetaduras, cheques y sellos mecánicos originales compatibles con la electrobomba
- Suministro e instalación de impulsor, voluta, adaptado plato sello, anillos, ventilador.
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Suministro instalación y puesta en servicio de tubería acoples y accesorios para la instalación de las electrobombas.
- Mantenimiento al sistema impulsor
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Calibración de protecciones

2-) Tanque hidroneumático de 500 L

- Calibración presión de operación tanque hidroneumático 500L
- Calibración transductor de presión análogo
- Reemplazo de membrana de tanque si es requerido

3-) Tablero de control bombas de riego

Mantenimiento general a dos (2) tableros conformados por**:**

- Dos variadores de velocidad Delta MS300
- 1 PLC Siemens Logo 8
- 1 Fuente conmutada de 50W
- 1 Transformador de potencial 220VAC/110VAC
- 3 Reles de control
- Interruptor principal de 20 A
- 2 Selectores de 3 posiciones
- 2 Pulsadores de reinicio
- Testigo encendido
- Dos testigos de bomba operando
- Dos testigos de bomba en falla

Este sistema presenta la novedad de que debe ser reiniciado con frecuencia para que entre en operación

4-) Bombas de vacío

Mantenimiento general a dos (2) motobomba**s** de vacío Pump Power **de** 2 Hp c/u trifásicas

- Desarme y/o desmonte de la electrobomba
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos y empaquetaduras del soplador
- Suministro e instalación de filtro de aire
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento
- Armado y realización de pruebas de presión de aire

5-) Tableros Bombas de vacío

Mantenimiento general a dos (2) tableros conformados por**:**

- Bloque de distribución moular SDM9904
- Contactor de 12 A
- Interruptor programable digital DHC15A
- Interruptor principal de 10 A
- Interruptor de control de 6 A
- Selector de 2 posiciones
- Testigo encendido
- Testigo falla

6-) Bombas sumergible sistema con bacterias

Mantenimiento general a dos (2) motobomba**s** sumergibles 2 Hp c/u trifásicas

- Extracción de las motobombas del pozo
- Desarme y/o desmonte de las electrobombas
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rebobinado del estator si es requerido
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos, empaquetaduras, cheques y sellos mecánicos originales compatibles con la electrobomba
- Suministro e instalación de impulsor, voluta, adaptado plato sello, anillos, ventilador.
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Suministro instalación y puesta en servicio de tubería acoples y accesorios para la instalación de las electrobombas.
- Mantenimiento al sistema impulsor
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento

- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Calibración de protecciones

7-) Tablero control motobombas aireadoras

Rehabilitación total y puesta en funcionamiento del tablero de control de las motobombas aireadoras conformadas por

- 2 Guardamotores de 12 a 18 A
- 2 Contactores de 30 A
- 2 Pilotos de señalización
- 2 Pulsadores On Off
- Borneras de cableado

8-) Bombas sumergible poza séptica principal

Mantenimiento general a dos (2) motobombas sumergibles de solidos Evans de 1.5 Hp Hp c/u trifásicas descarga en 3" cabeza dinámica de 17m

- Extracción de las motobombas del pozo
- Desarme y/o desmonte de las electrobombas
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rebobinado del estator si es requerido
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos, empaquetaduras, cheques y sellos mecánicos originales compatibles con la electrobomba
- Suministro e instalación de impulsor, voluta, adaptado plato sello, anillos, ventilador si es requerido
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Suministro instalación y puesta en servicio de tubería acoples y accesorios para la instalación de las electrobombas.
- Mantenimiento al sistema impulsor
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Calibración de protecciones y boya

9-) PLANTA DE BOMBEO HOTEL

Mantenimiento general a cuatro (4) motobombas de agua potable Barnes modelo QE2 150 de 15 Hp trifásicas 220VAC

- Desarme y/o desmonte de la electrobomba
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rebobinado del estator si es requerido
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos, empaquetaduras, cheques y sellos mecánicos originales compatibles con la electrobomba
- Suministro e instalación de impulsor, voluta, adaptado plato sello, anillos, ventilador.
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Suministro instalación y puesta en servicio de tubería acoples y accesorios para la instalación de las electrobombas.
- Mantenimiento al sistema impulsor
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Calibración de protecciones.

Estas motobombas debido a inconvenientes en el tablero de control a nivel de PLC están operando las 24Hrs del día. .Por esta razón se requiere un mantenimiento correctivo exhaustivo.

10-) Tableros Bombas de Hotel

Mantenimiento general a un (1) tablero conformado por**:**

- Dos (2) variadores de velocidad HOLIP HLP-A100 (Fuera de servicio actualmente)
- Un PLC FX3U DC24V debe ser reprogramado si es posible y/o reemplazado
- Fuente conmutada de 24Vdc
- Totalizador trifásico Siemens 50 A
- Dos contactores trifásicos de 20 A
- Bloque de distribución modular SDM9904
- Dos reles de control
- 2 Selector de 3 posiciones
- 2 Testigo encendido
- 2 Testigo falla

11-) Bombas sumergible achique

Mantenimiento general a una (1) motobomba**s sumergibles** de solidos Evans de 1.0Hp monofásica 230 V

- Extracción de las motobombas
- Desarme y/o desmonte de las electrobombas
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rebobinado del estator si es requerido
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos, empaquetaduras, cheques y sellos mecánicos originales compatibles con la electrobomba
- Suministro e instalación de impulsor, voluta, adaptado plato sello, anillos, ventilador si es requerido
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Suministro instalación y puesta en servicio de tubería acoples y accesorios para la instalación de las electrobombas.
- Mantenimiento al sistema impulsor
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Calibración de protecciones y boya

12-) SISTEMA DE BOMBEO INCORPORACION

Mantenimiento general a dos (2) motobombas IHM de 1.5 Hp c/u trifásicas

- Desarme y/o desmonte de la electrobomba
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rebobinado del estator si es requerido
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos, empaquetaduras, cheques y sellos mecánicos originales compatibles con la electrobomba
- Suministro e instalación de impulsor, voluta, adaptado plato sello, anillos, ventilador.
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Suministro instalación y puesta en servicio de tubería acoples y accesorios para la instalación de las electrobombas.
- Mantenimiento al sistema impulsor
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Calibración de protecciones

13-) Tanque hidroneumático de 100 L

Mantenimiento general a dos (2) tanques hidroneumáticos de 100 L c/u

- Calibración presión de operación de dos tanques hidroneumáticos
- Calibración transductor de presión análogo
- Reemplazo de membrana de tanque si es requerido

14-)Tableros Bombas de Incorporación

Mantenimiento general a un (1) tablero conformado por:

- Dos variadores de velocidad Delta MS300
- 1 PLC Siemens Logo 8
- 1 Fuente conmutada de 50W
- 1 Transformador de potencial 220VAC/110VAC
- 3 Reles de control
- Interruptor principal de 20 A
- 2 Selectores de 3 posiciones
- 2 Pulsadores de reinicio
- Testigo encendido
- Dos testigos de bomba operando
- Dos testigos de bomba en falla

15-)SISTEMA DE BOMBEO ENTRADA VEHICULAR GUARDIA PRINCIPAL

Mantenimiento general a dos (2) motobombas IHM de 2.0 Hp c/u trifásicas

- Desarme y/o desmonte de la electrobomba
- Limpieza y pintura de los componentes.
- Toma de lecturas de resistencia y aislamiento
- Rebobinado del estator si es requerido
- Rectificación y compensación del eje y las tapas
- Suministro e instalación de rodamientos, empaquetaduras, cheques y sellos mecánicos originales compatibles con la electrobomba
- Suministro e instalación de impulsor, voluta, adaptado plato sello, anillos, ventilador.
- Rectificación de eje
- Cambio de bornera
- Suministro instalación y puesta en servicio de tubería acoples y accesorios para la instalación de las electrobombas.
- Mantenimiento al sistema impulsor
- Conexionado y cableado de las electrobombas para su puesta en funcionamiento
- Armado y realización de pruebas de caudal y presión de descarga
- Calibración de protecciones

16-) Tableros Bombas de Entrada vehicular guardia principal

A este tablero le fue removido el PLC de control y el variador de velocidad. Fue habilitado temporalmente para operar de forma manual. Se requiere la rehabilitación del tablero consistente en

- Suministro e instalación de dos variadores de velocidad de capacidad 2.0Hp 220V
- Suministro e instalación de un PLC de control
- Y demás elementos necesarios para que las motobombas queden operando en forma alternada operación automática.

17-) Sistema de Bombeo agua potable edificio Principal

Conformado por 4 motobombas Barnes de 20 Hp cada una. Realizar mantenimiento preventivo mensual

18-) Sistema de bombeo PTAP

Mantenimiento preventivo a la electrobombas Barnes de 1.5 Hp

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
	1 sistema de riego PTAR	
1.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
1.2	Mantenimiento correctivo	1
	2.0 Tanque hidroneumático de 500 L	
2.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
2.2	Mantenimiento correctivo	1
	3.0 Tablero **de control bombas de riego**	
3.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
3.2	Mantenimiento correctivo	1
	4.0 Bombas de vacío	

4.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
4.2	Mantenimiento correctivo	1
5.0 Tableros Bombas de vacío		
5.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
5.2	Mantenimiento correctivo	1
6.0 Bombas sumergible sistema con bacterias		
6.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
6.2	Mantenimiento correctivo	1
7.0 Tablero control motobombas aireadoras		
7.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
7.2	Mantenimiento correctivo motobomba	1
8.0 Bombas sumergible poza séptica principal		
8.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
8.2	Mantenimiento correctivo motobomba	1
9.0 PLANTA DE BOMBEO HOTEL		
9.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
9.2	Mantenimiento correctivo	1
10.0 Tableros Bombas de Hotel		
10.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
10.2	Mantenimiento correctivo	1
11 bombas sumergible achique		
11.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
11.2	Mantenimiento correctivo	1
12.0 SISTEMA DE BOMBEO INCORPORACION		
12.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
12.2	Mantenimiento correctivo	1
13.0 Tanque hidroneumático de 100 L		
13.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
13.2	Mantenimiento correctivo	1
14 tableros Bombas de Incorporación		
14.1	Mantenimiento mensual preventivo	4
14.2	Mantenimiento correctivo	1
15.0 SISTEMA DE BOMBEO ENTRADA VEHICULAR GUARDIA PRINCIPAL		
15.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
15.2	Mantenimiento correctivo	1
16.0 Tableros Bombas de Entrada vehicular guardia principal		
16.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
16.2	Mantenimiento correctivo	1
17. Sistema de Bombeo agua potable edificio Principal		
17.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
17.2	Mantenimiento correctivo	1
18. Sistema de bombeo PTAP		
18.1	Mantenimiento mensual preventivo	1
18.2	Mantenimiento correctivo	1

2.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecho no se han presentado novedades, se está a la espera de recibir presupuesto de adición para la compra e Instalación de Dos (2) Tableros Eléctricos de Control para Sistemas de Bombeo por valor de $62.328.044,25 mediante comunicado oficial GS-2025-058444-MESAN

Se informe reserva mediante comunicado oficial GS-2025-081583-MESAN con fecha 31 de diciembre de 2025

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (272) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago en mención será en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los servicios, expedido por los supervisores del contrato.

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Santa Marta, ubicada en la calle principal KM 12 – 1, Gaira – Bureche, cuarto piso.

NOTA: El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar a la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$189.328.044,25	100%
Valor total de las entregas	$189.328.044,25	100,00%
Valor total facturado	$189.328.044,25	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0,00%
Valor pagado	$189.328.044,25	100,00%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$33.109.217,19	28/04/2025	$33.109.217,19	33	-	-	-
002	$42.569.661,96	26/05/2025	$42.569.661,96	35	-	-	-
003	$30.329.161,36	07/07/2025	$30.329.161,36	37	-	-	-

004	$15.669.330,29	25/08/2025	$15.669.330,29	38	-	-	-
005	$5.322.629,20 $62.328.044,25	15/12/2025 16/12/2025	$5.322.629,20 $62.328.044,25	40 42	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

Mediante acta de recepción de bienes ___(no aplica)___ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos

5. RECOMENDACIONES

- Iniciar la ejecución del contrato con una mesa de trabajo con todo el personal que estará involucrado en el servicio y realizar nuevamente un diagnóstico en conjunto para llegar a conclusiones de cómo desarrollar los mantenimientos, prioridades, entre otras como conocer el historial de mantenimientos y servicios previos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente Jefe RAUL JACOBO OSPINO AYALA
Jefe Grupo Logístico MESAN
Supervisor Contrato No. 89-7-10011-25
raul.ospino@correo.policia.gov.co
Celular 3106621504